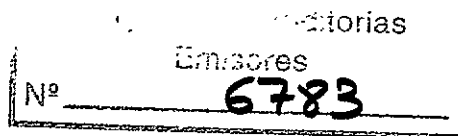


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

30 de abril de 2001

Asunto: **BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria**



Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

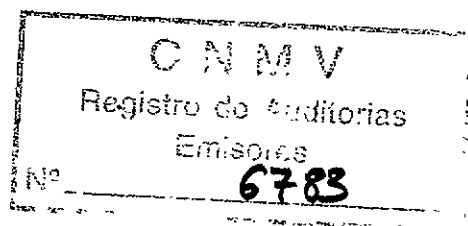
Atentamente,

Anexo: Documentación que se cita.

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**BANCAJA 2,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2000



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES



Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCAJA 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

José Miguel Andrés Torrecillas

▣ Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.2749
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123. Inscripción 116 en el R.N.A.
y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el
nº 150530. C.I.F. B-78970506

Madrid, 26 de abril de 2001

BANCAJA 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2000

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en pesetas

ACTIVO	2000	1999	PASIVO	2000	1999
INMOVILIZADO	26.330.564.902	30.982.555.931	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	29.983.563.038	35.003.023.817
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	19.243.485	25.685.715	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	29.983.563.038	35.003.023.817
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	19.243.485	25.685.715	BONOS SERIE A	28.558.563.038	33.578.023.817
INMOVILIZADO FINANCIERO	26.311.321.417	30.956.870.216	BONOS SERIE B	1.425.000.000	1.425.000.000
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	26.311.321.417	30.956.870.216	DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	875.411.618	885.326.196
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.717.816	24.104.441	PRÉSTAMO SUBORDINADO	875.411.618	885.326.196
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	20.717.816	24.104.441	ACREEDORES A CORTO PLAZO	669.263.479	541.863.876
ACTIVO CIRCULANTE	5.176.955.417	5.423.553.517	OTROS ACREEDORES	163.940.966	151.983.674
DEUDORES	2.443.644.060	2.679.430.168	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	505.322.513	389.880.202
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	2.182.298.241	2.385.008.904	INTERESES	504.273.699	388.659.656
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	18.720.667	10.953.170	COMISIONES	1.048.814	1.220.546
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	200.458.688	239.391.329			
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	42.166.464	44.076.765			
TESORERÍA	2.616.524.419	2.644.898.445			
ENTIDADES DE CRÉDITO	2.616.524.419	2.644.898.445			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	116.786.938	99.224.904			
INTERESES	116.786.938	99.224.904			
TOTAL ACTIVO	31.528.238.135	36.430.213.889	TOTAL PASIVO	31.528.238.135	36.430.213.889
CUENTAS DE ORDEN	2000	1999			
OPERACIONES DE FUTURO	58.356.920.814	67.982.130.050			
PERMUTAS FINANCIERAS	58.356.920.814	67.982.130.050			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	832.000.000	832.000.000			
FONDO DE RESERVA	832.000.000	832.000.000			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	59.188.920.814	68.814.130.050			

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas

DEBE	2000	1999	HABER	2000	1999
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	1.412.768.706	1.741.833.375	INGRESOS FINANCIEROS	1.629.792.462	1.911.321.843
POR INTERESES	1.393.155.858	1.504.172.057	POR INTERESES	1.629.792.462	1.911.321.843
DE EMISIÓN DE BONOS	1.350.619.499	1.463.476.036	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	1.484.257.309	1.769.247.912
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	42.536.359	40.696.021	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	145.535.153	142.073.931
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	19.612.848	237.661.318			
PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	19.612.848	237.661.318			
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	217.023.756	169.488.468	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	207.194.901	159.529.743			
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	206.047.494	157.994.891			
COMISION SOCIEDAD GESTORA	8.427.494	9.654.318			
COMISION ADMINISTRADOR	3.116.994	3.622.250			
REMUNERACIÓN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	191.372.265	141.519.374			
OTRAS COMISIONES	3.130.741	3.198.949			
SERVICIOS EXTERIORES	1.147.407	1.534.852			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	1.147.407	1.534.852			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	9.828.855	9.958.725			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	6.442.230	6.150.625			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	3.386.625	3.808.100			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		
TOTAL	1.629.792.462	1.911.321.843	TOTAL	1.629.792.462	1.911.321.843

MEMORIA

EJERCICIO 2000

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y objeto social.*

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 23 de octubre de 1998, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante Bancaja) por un importe total de 40.000.367.866 pesetas (ver nota 5).

Previamente, con fecha 22 de octubre de 1998, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 40.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANCAJA 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Bancaja y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la Cantidad Neta del Contrato Swap y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 5º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en cuantía igual al mínimo entre 832.000.000 pesetas y el 3,21% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de determinación inmediatamente anterior.
- 6º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B de acuerdo con las reglas de distribución para la amortización de ambas Series. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 7º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 10º. Pago a Bancaja en relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 11º. Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondo de Reserva.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 832.000.000 de pesetas, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual a la cantidad inferior entre 832.000.000 de pesetas y el 3,21% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos.

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Reversión a Tipo Garantizado a celebrar con Bancaja, y se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

e) *Normativa legal.*

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) *Régimen de tributación.*

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) *Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.*

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

d) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo.

Bonos de titulización hipotecaria.

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación.

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

g) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

h) Operaciones de futuro.

Acuerdos de permutas financieras de intereses.

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Reversión a Tipo Garantizado. Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Bancaja, en virtud del cual ésta garantizar una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a doce meses, es determinado anualmente y su liquidación es trimestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado.

Contrato suscrito con Bancaja por un importe de 894.000.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a doce meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

Contrato suscrito con Bancaja cuyo Principal Nocial será, para cada fecha de liquidación trimestral, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, en la fecha de determinación anterior a la fecha de liquidación en curso.

En virtud del citado contrato de Swap, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de los Bonos, Series A y B.

- **Pagos por el Fondo (Parte A).**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los tres meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación trimestral, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,65%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por Bancaja (Parte B).**

Igual al tipo de interés nominal de los bonos resultante de aplicar el tipo EURIBOR a doce meses más un margen del 0,18% en el caso de la Serie A y 0,55% en el caso de la Serie B, y ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en relación al Saldo de Principal Pendiente de Pago agregado en la fecha de pago trimestral anterior a cada fecha de pago en curso.

d) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Bancaja, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Bancaja, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, en su condición también de Entidad Directora de la misma, recibió una comisión de dirección y aseguramiento del 0,05% del importe nominal total de los Bonos de las Series A y B, por ella asegurado.

g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con Bancaja, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

La comisión es del 0,05% sobre el importe que se distribuye a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, durante la vigencia del contrato, que se abonará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el Agente de Pagos.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 40.000.367.866 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 6.526 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Indicador CECA, tipo activo, definido como el 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre formalizados mensualmente por plazos de tres años o más.

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Tipo mercado hipotecario de cajas de ahorro (MHCA), definido como la media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de cajas de ahorro.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,57%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bancaja (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bancaja (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	30.956.870	2.385.009	33.341.879
Traspaso de corto a largo	2.385.009	-2.385.009	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-2.252.436	-	-2.252.436
• Amortización anticipada total	-1.825.313	-	-1.825.313
• Amortización anticipada parcial	-770.510	-	-770.510
Traspaso de largo a corto	-2.182.298	2.182.298	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	26.311.322	2.182.298	28.493.620
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2001, ascendía a 2.182.298 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 26 de enero del 2023.

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 70.275 miles de pesetas (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 2.182.298 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	7.182	3.771	10.953
Adiciones	244.441	183.873	428.314
Recuperaciones	-240.948	-179.598	-420.546
Saldo al 31 de diciembre de 2000	10.675	8.046	18.721
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses	%
• Hasta 1 mes	301	6.327	59,27	4.619	57,41
• De 1 a 2 meses	81	1.569	14,70	1.097	13,63
• De 2 mes a 3 meses	39	826	7,74	509	6,33
• De 3 meses a 6 meses	52	890	8,34	641	7,96
• De 6 meses a 12 meses	36	698	6,53	642	7,98
• Más de 12 meses	31	365	3,42	538	6,69
Total	540	10.675	100,00	8.046	100,00
Importes en miles de pesetas					

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		2.644.898
Ingresos	6.793.976	
Retiros	-6.822.350	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		2.616.524
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 3.567 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	70.275
• Permutas financieras (ver nota 13)	42.945
• Entidades de crédito (ver nota 7)	3.567
Total	116.787
Importes en miles de pesetas	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A.

Importe nominal	38.575.000.000 pesetas
Número de bonos	1.543
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado anualmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 12 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,18%
Periodicidad de pago	Anual
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de septiembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B.

Importe nominal	1.425.000.000 pesetas
Número de bonos	57
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado anualmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, EURIBOR a 12 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,55%
Periodicidad de pago	Anual
Fechas de Pago de intereses y de amortización	22 de septiembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos.**a) Amortización final.**

La fecha de amortización final es el 22 de septiembre del 2023, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial.

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de septiembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- A partir de la Fecha de Pago, posterior a aquélla en que la relación anterior resultare igual o mayor al 7,10%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 7,10% o porcentaje superior más próximo posible.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 400.000.000 pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) *Amortización anticipada.*

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de septiembre del 2023, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 1999	33.578.024	1.425.000	35.003.024
• Amortizaciones:	-5.019.461	-	-5.019.461
Saldo al 31 de diciembre de 2000	28.558.563	1.425.000	29.983.563
Importes en miles de pesetas			

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 451.358 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 23 de octubre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	875.412	6,118 % EURIBOR 12m + 1,00%	Hasta el 22.09.2023 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 1999	885.326
• Disposiciones	-
• Amortizaciones	-9.914
• Liquidación intereses	38.280
• Pago intereses	-38.280
Saldo al 31 de diciembre de 2000	875.412
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 14.820 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Otros acreedores

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la remuneración del Contrato de Intermediación Financiera	163.941
Saldo al 31 de diciembre de 2000	163.941
Importes en miles de pesetas	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo Subordinado (ver nota 10)	14.820
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	451.358
Permutas financieras (ver nota 13)	38.096
Total	504.274
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios participados	812
Gestión del Fondo	205
Otras comisiones	32
Total	1.049
Total	505.323
Importes en miles de pesetas	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Compromisos	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocional (pagos)	28.813.775
Principal nocional (cobros)	28.813.775
Intereses sobre principal nocional (pagos)*	342.864
Intereses sobre principal nocional (cobros)	386.507
Otros	
Fondo de Reserva	832.000
Total	59.188.921
Importes en miles de pesetas	

* Determinación parcial

Permuta financiera de intereses (Swap).

En la fecha de constitución, 23 de octubre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses, denominado Swap, con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocional	% Tipo interés
Swap	28.813.775	
• Receptor		5,3656%
• Pagador		4,7597%*
Importes en miles de pesetas		

(* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 38.096 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor que asciende a 42.945 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 19.613 miles de pesetas se corresponde con el quebranto neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 1.282.031 miles de pesetas y unos costes de 1.301.644 de pesetas.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

La Comisión Delegada del Consejo de Administración, en sesión de 25 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, proceder a redenominar la cifra de valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, integrados en dos series, mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas), a la actual cifra de valor nominal de cada Bono, dado que, de acuerdo con el artículo 17.2 de la citada ley, ambas series están admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene adoptado el euro como unidad de cuenta para la negociación desde el 1 de enero de 1999.

A esta fecha el valor nominal total de la emisión de Bonos es de 29.983.563.038 pesetas, integrada por 1.600 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, y dividida en dos series, la Serie A constituida por 1.543 bonos de 18.508.466 pesetas de valor nominal cada uno, y la Serie B constituida por 57 bonos de 25.000.000 pesetas de valor nominal cada uno. Por lo que los Bonos de la Serie A importan en la cifra de valor nominal total la cantidad de 28.558.563.038 pesetas y los Bonos de la Serie B la cantidad de 1.425.000.000 pesetas.

De conformidad con lo previsto por el artículo 17.3 de la ley 46/1998 procede redenominar el valor nominal individual, y dado que el valor nominal de cada bono de la Serie A y de la Serie B expresado en euros representa una cifra de más de dos decimales (111.238,1210 y 150.253,0261, respectivamente), procede el ajuste a la baja y al alza, respectivamente, del valor nominal de cada bono al céntimo más próximo, esto es la cantidad de 111.238,12 euros cada bono de la serie A y 150.253,03 euros cada bono de la serie B, en los términos previstos por el artículo 11 de la citada ley.

En consecuencia con lo anterior, el valor nominal total de la emisión de Bonos queda fijado a esta fecha en la cifra de ciento ochenta millones doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y un euros con ochenta y siete céntimos (180.204.841,87 euros) integrada por los 1.600 Bonos y dividida en las dos series:

- (i) Bonos de la Serie A por valor nominal total de ciento setenta y un millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos diecinueve euros con dieciséis céntimos (171.640.419,16 euros) constituida por 1.543 Bonos de 111.238,12 euros de valor nominal cada uno.

- (ii) Bonos de la Serie B por valor nominal total de ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós euros con setenta y un céntimos (8.564.422,71 euros) constituida por 57 Bonos de 150.253,03 euros de valor nominal cada uno.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

<u>APLICACIONES DE FONDOS</u>		2000	1999
<u>Recursos aplicados en las operaciones</u>		-	-
Gastos de establecimiento y formalización de deuda		-	3.499.265
Adquisiciones del inmovilizado financiero		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:			
Deudas a largo plazo		5.019.460.779	4.996.976.183
De Bonos de titulización hipotecaria		9.914.578	8.673.804
De Préstamo subordinado			
Total aplicaciones de fondos		5.029.375.357	5.009.149.252
<u>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</u>		-	620.415.179

<u>ORÍGENES DE FONDOS</u>		2000	1999
<u>Recursos procedentes de las operaciones</u>		9.828.855	9.958.725
Deudas a largo plazo			
Bonos de titulización hipotecaria		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:			
Inmovilizaciones financieras		4.645.548.799	5.619.605.706
De Participaciones hipotecarias			
Total orígenes de fondos		4.655.377.654	5.629.564.431
<u>Exceso aplicaciones sobre orígenes</u>		373.997.703	-

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

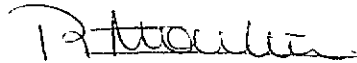
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas
(continuación)

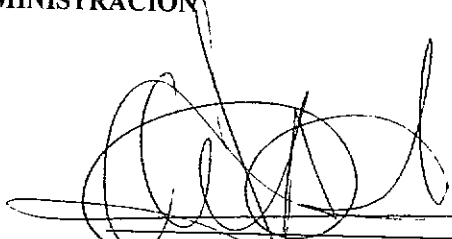
A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		235.786.108	14.161.753	
Acreedores		11.957.292		96.829.005
Tesorería		28.374.026	789.404.726	
Ajustes por periodificaciones		97.880.277		86.322.295
Totales	0	373.997.703	803.566.479	183.151.300
Variación de Capital Circulante	373.997.703			620.415.179

B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

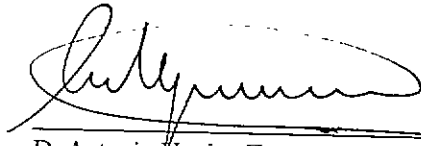
	2000	1999
Resultado del ejercicio	0	0
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	6.442.230	6.150.625
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	3.386.625	3.808.100
Total aumentos	9.828.855	9.958.725
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	9.828.855	9.958.725


FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta

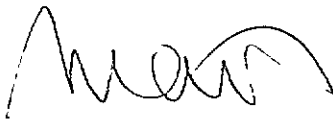

D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente


D.ª Carmen Pérez de Muniaín


D. Antonio Uguina Zamorano

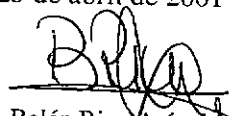

D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
Deutsche Bank Credit, S.A.


D. Xavier Tintoré Belil, en representación de
de J.P. Morgan España, S.A.


D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "Bancaja 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 21 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 21, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001


Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BANCAJA 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2000

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

Bancaja 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 23 de octubre de 1998, agrupando 6.526 participaciones hipotecarias por un importe total de 40.000.367.866 pesetas, emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 27 de octubre de 1998 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 40.000.000.000 pesetas integrados por 1.543 Bonos de la Serie A y 57 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja:

- Reinversión a Tipo Garantizado
- Préstamo Subordinado
- Permuta Financiera de Intereses
- Intermediación Financiera
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Aseguramiento de la Colocación de los Bonos (Director)
- Agencia de Pagos de los Bonos

I. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 6.526 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 40.000.367.866 pesetas.

1) Movimientos de la cartera de participaciones.

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1998-23.10	6.526			40.000.367.866	100,00	
1998	6.457	442.033.350	665.475.025	38.892.859.491	97,23	39.582.156.973
1999	5.981	2.343.004.556	3.207.975.815	33.341.879.120	83,35	36.116.140.056
2000	5.567	2.252.436.328	2.595.823.134	28.493.619.658	71,23	30.926.741.829
2000 Enc	5.952	194.143.721	177.454.834	32.970.280.565	82,42	
Feb	5.916	194.053.002	210.948.647	32.565.278.916	81,41	
Mar	5.883	193.388.202	210.609.605	32.161.281.109	80,40	
Abr	5.853	192.463.277	180.110.833	31.788.706.999	79,47	
May	5.819	191.524.630	188.946.739	31.408.235.630	78,52	
Jun	5.776	190.223.114	268.761.869	30.949.250.647	77,37	
Jul	5.723	187.731.761	324.355.248	30.437.163.638	76,09	
Ago	5.692	184.798.897	187.997.319	30.064.367.422	75,16	
Sep	5.663	183.409.466	170.232.917	29.710.725.039	74,28	
Oct	5.622	181.939.483	227.642.239	29.301.143.317	73,25	
Nov	5.597	180.236.625	182.559.182	28.938.347.510	72,35	
Dic	5.567	178.524.150	266.203.702	28.493.619.658	71,23	
Total		5.037.474.234	6.469.273.974			

Importes en pesetas

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1998, principal medio entre el 23.10.1998 y el 31.12.1998

2) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	301	6.326.999	4.619.046	10.946.045				
De 1 a 2 meses	81	1.569.084	1.097.078	2.666.162				
De 2 a 3 meses	39	826.174	509.086	1.335.260				
De 3 a 6 meses	52	889.763	640.494	1.530.257				
De 6 a 12 meses	36	697.505	642.021	1.339.526				
Más de 12 meses	31	364.997	538.420	903.417				
Totales	540	10.674.522	8.046.145	18.720.667				

Importes en pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	220	4.286.629	2.638.438	6.925.067	1.100.558.379	1.107.483.446	2.236.826.304	49,51
De 1 a 2 meses	42	1.754.739	1.496.764	3.251.503	216.120.220	219.371.723	398.558.232	55,04
De 2 a 3 meses	16	1.277.626	789.164	2.066.790	83.405.775	85.472.565	152.687.896	55,98
De 3 a 6 meses	15	1.288.730	1.072.567	2.361.297	69.670.133	72.031.430	129.888.408	55,46
De 6 a 12 meses	3	598.745	203.382	802.127	9.661.897	10.464.024	18.945.760	55,23
Más de 12 meses	5	1.468.053	1.845.830	3.313.883	24.935.003	28.248.886	41.527.418	68,02
Totales	301	10.674.522	8.046.145	18.720.667	1.504.351.407	1.523.072.074	2.978.434.018	51,14
Importes en pesetas								

3) *Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.*

Índice de referencia.

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
Índice CECA	101	1,81	332.177.940	1,17	6,64	0,33%
MIBOR a 1 año	5.247	94,25	27.228.943.809	95,56	5,56	1,08%
M. Hipotecario Cajas	219	3,93	932.497.909	3,27	5,48	0,03%
Total Cartera	5.567	100,00	28.493.619.658	100,00	5,57	
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice CECA, tipo activo: 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple de las medias aritméticas de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre por plazos de tres años o más.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice mercado hipotecario de cajas de ahorro: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de cajas de ahorro.

Capital pendiente.

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 75.140 y 31.403.659 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0 - 999.999	84	1,51	54.229.128	0,19	34	0,57	23.768.582	0,07	-	-	-	-
1.000.000 - 1.999.999	464	8,33	760.484.578	2,67	268	4,48	456.992.330	1,37	39	0,60	73.136.672	0,18
2.000.000 - 2.999.999	950	17,06	2.372.841.586	8,33	936	15,65	2.348.585.083	7,04	903	13,84	2.335.932.641	5,84
3.000.000 - 3.999.999	885	15,90	3.088.286.407	10,84	976	16,32	3.410.880.598	10,23	1.081	16,56	3.820.316.263	9,55
4.000.000 - 4.999.999	901	16,18	4.034.465.911	14,16	942	15,75	4.223.320.937	12,67	998	15,29	4.519.051.036	11,30
5.000.000 - 5.999.999	679	12,20	3.720.675.575	13,06	772	12,91	4.216.678.766	12,65	895	13,71	4.933.991.034	12,33
6.000.000 - 6.999.999	472	8,48	3.047.054.760	10,69	619	10,35	4.000.745.322	12,00	698	10,70	4.526.581.324	11,32
7.000.000 - 7.999.999	347	6,23	2.580.044.635	9,05	417	6,97	3.116.119.323	9,35	543	8,32	4.064.247.332	10,16
8.000.000 - 8.999.999	229	4,11	1.937.655.828	6,80	295	4,93	2.497.548.331	7,49	359	5,50	3.042.457.629	7,61
9.000.000 - 9.999.999	149	2,68	1.414.191.194	4,96	190	3,18	1.796.445.503	5,39	274	4,20	2.590.240.918	6,48
10.000.000 - 10.999.999	126	2,26	1.319.454.265	4,63	142	2,37	1.495.524.816	4,49	163	2,50	1.705.732.122	4,26
11.000.000 - 11.999.999	70	1,26	806.080.464	2,83	112	1,87	1.280.621.893	3,84	163	2,50	1.870.064.461	4,68
12.000.000 - 12.999.999	46	0,83	570.937.397	2,00	64	1,07	797.235.816	2,39	116	1,78	1.442.313.454	3,61
13.000.000 - 13.999.999	40	0,72	541.493.000	1,90	40	0,67	536.879.439	1,61	54	0,83	726.308.638	1,82
14.000.000 - 14.999.999	24	0,43	348.391.162	1,22	46	0,77	665.736.497	2,00	59	0,90	850.761.236	2,13
15.000.000 - 15.999.999	27	0,49	415.489.887	1,46	27	0,45	420.036.419	1,26	43	0,66	666.877.463	1,67
16.000.000 - 16.999.999	15	0,27	247.722.424	0,87	22	0,37	361.879.728	1,09	32	0,49	528.918.974	1,32
17.000.000 - 17.999.999	14	0,25	244.471.774	0,86	14	0,23	243.452.703	0,73	23	0,35	404.962.954	1,01
18.000.000 - 18.999.999	7	0,13	129.096.218	0,45	15	0,25	277.484.523	0,83	13	0,20	239.451.473	0,60
19.000.000 - 19.999.999	9	0,16	175.674.960	0,62	7	0,12	137.187.866	0,41	15	0,23	292.096.616	0,73
20.000.000 - 20.999.999	6	0,11	122.349.978	0,43	8	0,13	163.839.311	0,49	5	0,08	103.434.295	0,26
21.000.000 - 21.999.999	7	0,13	151.698.593	0,53	6	0,10	130.107.275	0,39	7	0,11	150.057.004	0,38
22.000.000 - 22.999.999	4	0,07	90.094.664	0,32	7	0,12	157.624.636	0,47	4	0,06	88.970.331	0,22
23.000.000 - 23.999.999	4	0,07	94.102.343	0,33	7	0,12	164.791.688	0,49	11	0,17	258.906.840	0,65
24.000.000 - 24.999.999	2	0,04	49.491.713	0,17	3	0,05	73.429.369	0,22	11	0,17	269.147.548	0,67
25.000.000 - 25.999.999	-	-	-	-	3	0,05	75.979.235	0,23	3	0,05	76.111.021	0,19
26.000.000 - 26.999.999	-	-	-	-	2	0,03	52.692.435	0,16	2	0,03	52.722.718	0,13
27.000.000 - 27.999.999	1	0,02	27.665.446	0,10	-	-	-	-	2	0,03	54.481.107	0,14
28.000.000 - 28.999.999	2	0,04	57.080.902	0,20	1	0,02	28.422.331	0,09	3	0,05	85.089.689	0,21
29.000.000 - 29.999.999	-	-	-	-	1	0,02	29.323.832	0,09	1	0,02	29.227.470	0,07
30.000.000 - 30.999.999	2	0,04	60.991.207	0,21	1	0,02	30.735.778	0,09	1	0,02	30.705.708	0,08
31.000.000 - 31.999.999	1	0,02	31.403.659	0,11	2	0,03	62.331.176	0,19	-	-	-	-
32.000.000 - 32.999.999	-	-	-	-	2	0,03	65.477.579	0,20	2	0,03	64.787.353	0,16
33.000.000 - 33.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	33.954.432	0,08
34.000.000 - 34.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	34.046.762	0,09
35.000.000 - 35.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	35.283.348	0,09
Total	5.567	100,0	28.493.619.658	100,00	5.981	100,0	33.341.879.120	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
Principal pendiente												
Mínimo			75.140				182.139				1.163.130	
Máximo			31.403.659				32.830.766				35.283.348	
Medio			5.118.308				5.574.633				6.129.385	
Importes en pesetas												

Formalización.

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	48	0,86	167.727.924	0,59	53	0,89	198.569.096	0,60	65	1,00	279.422.068	0,70
1995	70	1,26	235.947.384	0,83	75	1,25	285.115.055	0,86	86	1,32	377.000.930	0,94
1996	205	3,68	1.034.341.632	3,63	228	3,81	1.242.147.210	3,73	263	4,03	1.532.696.005	3,83
1997	4.931	88,58	25.408.102.065	89,17	5.290	88,45	29.673.911.569	89,00	5.755	88,18	35.512.287.435	88,78
1998	313	5,62	1.647.500.653	5,78	335	5,60	1.942.136.19	5,82	357	5,47	2.298.961.428	5,75
Total	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	5.981	100,0	33.341.879.120	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
Importes en pesetas												

Tipo de interés nominal.

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	-	-	-	-	37	0,62	306.947.295	0,92	-	-	-	-
3,50-3,99	-	-	-	-	786	13,14	5.117.839.744	15,35	1	0,02	12.650.130	0,03
4,00-4,49	20	0,36	135.243.944	0,47	2.106	35,21	12.712.568.161	38,13	13	0,20	104.410.359	0,26
4,50-4,99	775	13,92	4.619.808.472	16,21	2.034	34,01	10.854.548.264	32,56	221	3,39	1.863.921.290	4,66
5,00-5,49	1.417	25,45	7.375.021.549	25,88	737	12,32	3.245.822.518	9,73	1.977	30,29	13.740.383.817	34,35
5,50-5,99	1.261	22,65	6.180.895.757	21,69	187	3,13	775.213.847	2,33	2.164	33,16	13.177.711.235	32,94
6,00-6,49	1.500	26,94	7.624.705.717	26,76	79	1,32	268.658.675	0,81	1.507	23,09	8.211.590.333	20,53
6,50-6,99	471	8,46	2.097.297.691	7,36	13	0,22	49.335.998	0,15	411	6,30	1.914.513.379	4,79
7,00-7,49	117	2,10	431.490.210	1,51	1	0,02	5.421.600	0,02	187	2,87	761.906.361	1,90
7,50-7,99	6	0,11	29.156.318	0,10	1	0,02	5.523.018	0,02	34	0,52	153.880.594	0,38
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	10	0,15	53.499.780	0,13
8,50-8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	5.900.588	0,01
Total	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	5.981	100,0	33.341.879.120	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			4,13%					3,25%			3,50%	
Máximo			7,75%					7,75%			8,75%	
Medio ponderado por principal pendiente			5,57%					4,39%			5,60%	
Importes en pesetas												

Principal Pendiente/Valor de Tasación.

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	88	1,58	84.479.225	0,30	41	0,69	49.884.065	0,15	5	0,08	13.974.084	0,03
10,01-20,00	323	5,80	727.781.256	2,55	195	3,26	465.436.374	1,40	75	1,15	244.996.489	0,61
20,01-30,00	560	10,06	1.870.543.527	6,56	474	7,93	1.715.164.964	5,14	335	5,13	1.318.310.158	3,30
30,01-40,00	860	15,45	3.484.900.344	12,23	758	12,67	3.215.310.275	9,64	650	9,96	2.975.643.374	7,44
40,01-50,00	964	17,32	4.773.354.733	16,75	993	16,60	4.964.406.357	14,89	949	14,54	4.952.095.020	12,38
50,01-60,00	1.121	20,14	6.593.546.798	23,14	1.180	19,73	6.983.974.581	20,95	1.147	17,58	6.843.708.263	17,11
60,01-70,00	1.271	22,83	8.271.876.976	29,03	1.456	24,34	9.777.115.061	29,32	1.535	23,52	10.511.841.455	26,28
70,01-80,00	380	6,82	2.687.136.799	9,43	884	14,78	6.170.587.443	18,51	1.829	28,03	13.130.772.287	32,83
80,01-90,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	9.026.736	0,02
Total Cartera	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	5.981	100,0	33.341.879.120	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,57%					2,23%			4,10%	
Máximo			74,84%					76,78%			84,93%	
Medio ponderado por Principal pendiente			52,44%					55,95%			60,27%	
Importes en pesetas												

Vencimiento final.

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2001 y 2023. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2001	13	0,23	3.935.253	0,01	9	0,15	10.202.252	0,03	1	0,02	2.610.496	0,01
2002	58	1,04	81.635.747	0,29	54	0,90	120.921.130	0,36	49	0,75	173.724.494	0,43
2003	82	1,47	156.577.324	0,55	80	1,34	220.375.297	0,66	76	1,16	267.889.574	0,67
2004	169	3,04	435.511.858	1,53	172	2,88	550.786.895	1,65	187	2,87	752.648.187	1,88
2005	217	3,90	583.103.483	2,05	237	3,96	754.093.561	2,26	247	3,78	935.448.870	2,34
2006	182	3,27	593.964.328	2,08	196	3,28	745.841.289	2,24	199	3,05	867.104.819	2,17
2007	664	11,93	2.419.988.658	8,49	742	12,41	3.110.259.233	9,33	822	12,60	3.959.424.513	9,90
2008	223	4,01	981.040.749	3,44	239	4,00	1.167.051.820	3,50	243	3,72	1.325.375.101	3,31
2009	436	7,83	2.095.403.759	7,35	458	7,66	2.438.648.855	7,31	506	7,75	2.980.110.661	7,45
2010	225	4,04	1.205.675.314	4,23	232	3,88	1.380.365.699	4,14	253	3,88	1.654.939.010	4,14
2011	215	3,86	1.228.295.862	4,31	231	3,86	1.415.471.789	4,25	257	3,94	1.674.689.816	4,19
2012	1.673	30,05	8.981.209.014	31,52	1.809	30,25	10.427.981.273	31,28	2.041	31,27	12.874.437.593	32,19
2013	155	2,78	875.947.811	3,07	168	2,81	1.042.883.491	3,13	175	2,68	1.191.821.210	2,98
2014	41	0,74	299.389.571	1,05	42	0,70	309.368.681	0,93	45	0,69	358.225.641	0,90
2015	59	1,06	395.443.109	1,39	62	1,04	425.793.388	1,28	63	0,97	452.725.491	1,13
2016	52	0,93	393.578.943	1,38	60	1,00	494.324.586	1,48	69	1,06	579.706.875	1,45
2017	741	13,31	5.069.336.566	17,79	793	13,26	5.656.782.923	16,97	868	13,30	6.517.724.152	16,29
2018	61	1,10	413.539.845	1,45	66	1,10	479.946.030	1,44	71	1,09	562.866.744	1,41
2019	3	0,05	16.176.554	0,06	3	0,05	16.725.682	0,05	4	0,06	25.540.323	0,06
2020	5	0,09	46.387.973	0,16	5	0,08	47.815.290	0,14	5	0,08	40.610.119	0,10
2021	8	0,14	63.926.192	0,22	7	0,12	67.037.539	0,20	7	0,11	53.695.358	0,13
2022	271	4,87	2.056.653.765	7,22	301	5,03	2.350.390.072	7,05	323	4,95	2.635.594.214	6,59
2023	14	0,25	96.897.980	0,34	15	0,25	108.812.345	0,33	15	0,23	113.454.605	0,28
Total	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	5.981	100,0	33.341.879.120	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
Vencimiento final												
Mínimo			19.01.2001				19.01.2001				16.12.2001	
Máximo			26.01.2023				26.01.2023				26.01.2023	
Medio ponderado por principal pendiente			11.10.2011				12.11.2012				16.09.2012	
Importes en pesetas												

Localización Geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	5	0,09	19.226.645	0,07	6	0,10	32.052.780	0,10	6	0,09	35.728.748	0,09
Almería	4	0,07	17.043.012	0,06	4	0,07	18.546.286	0,06	4	0,06	20.298.935	0,05
Granada	1	0,02	2.183.633	0,01	1	0,02	3.297.098	0,01	1	0,02	4.524.594	0,01
Málaga	-	-	-	-	1	0,02	10.209.396	0,03	1	0,02	10.905.219	0,03
Aragón	3	0,05	15.067.295	0,05	3	0,05	16.392.714	0,05	3	0,05	17.856.816	0,04
Teruel	3	0,05	15.067.295	0,05	3	0,05	16.392.714	0,05	3	0,05	17.856.816	0,04
Baleares	102	1,83	711.686.651	2,50	112	1,87	841.792.480	2,52	123	1,88	1.034.114.798	2,59
Baleares	102	1,83	711.686.651	2,50	112	1,87	841.792.480	2,52	123	1,88	1.034.114.798	2,59
Cataluña	6	0,11	55.637.429	0,19	6	0,10	58.983.786	0,18	7	0,11	65.831.937	0,16
Barcelona	2	0,04	15.379.094	0,05	2	0,03	16.681.480	0,05	2	0,03	18.083.793	0,05
Tarragona	4	0,07	40.258.335	0,14	4	0,07	42.302.306	0,13	5	0,08	47.748.144	0,12

Región/ Provincia	Principal pendiente		%		Principal pendiente		%		Principal pendiente		%	
	Núm.	%		%	Núm.	%		%	Núm.	%		%
Extremadura	1	0,02	1.790.806	0,01	1	0,02	1.897.249	0,01	1	0,02	2.014.385	0,01
Badajoz	1	0,02	1.790.806	0,01	1	0,02	1.897.249	0,01	1	0,02	2.014.385	0,01
Castilla-León	1	0,02	2.736.037	0,01	2	0,03	8.750.126	0,03	2	0,03	9.361.772	0,02
León	1	0,02	2.736.037	0,01	2	0,03	8.750.126	0,03	2	0,03	9.361.772	0,02
Madrid	7	0,13	67.510.631	0,24	8	0,13	76.214.611	0,23	9	0,14	89.168.467	0,22
Madrid	7	0,13	67.510.631	0,24	8	0,13	76.214.611	0,23	9	0,14	89.168.467	0,22
Castilla La Mancha	259	4,65	1.132.772.570	3,98	279	4,66	1.357.215.348	4,07	306	4,69	1.629.703.267	4,07
Albacete	258	4,63	1.130.565.677	3,97	277	4,63	1.331.620.200	3,99	304	4,66	1.602.489.848	4,01
Ciudad Real	1	0,02	2.206.893	0,01	1	0,02	3.440.840	0,01	1	0,02	3.677.672	0,01
Cuenca	-	-	-	-	1	0,02	22.154.308	0,07	1	0,02	23.535.747	0,06
Murcia	1	0,02	10.134.729	0,03	1	0,02	11.454.197	0,03	1	0,02	12.926.304	0,03
Murcia	1	0,02	10.134.729	0,03	1	0,02	11.454.197	0,03	1	0,02	12.926.304	0,03
Comunidad Valenciana	5.182	93,08	26.477.056.865	92,92	5.563	93,01	30.937.125.829	92,79	6.068	92,98	37.103.661.372	92,76
Alicante	521	9,36	2.748.007.097	9,64	560	9,36	3.230.660.510	9,69	606	9,29	3.866.956.461	9,67
Castellón	991	17,80	4.911.774.300	17,24	1.075	17,97	5.808.740.422	17,42	1.168	17,90	7.038.298.946	17,60
Valencia	3.670	65,92	18.817.275.468	66,04	3.928	65,67	21.897.724.897	65,68	4.294	65,80	26.198.405.965	65,50
Total	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	5.981	100,0	33.341.879.120	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0

Importes en pesetas

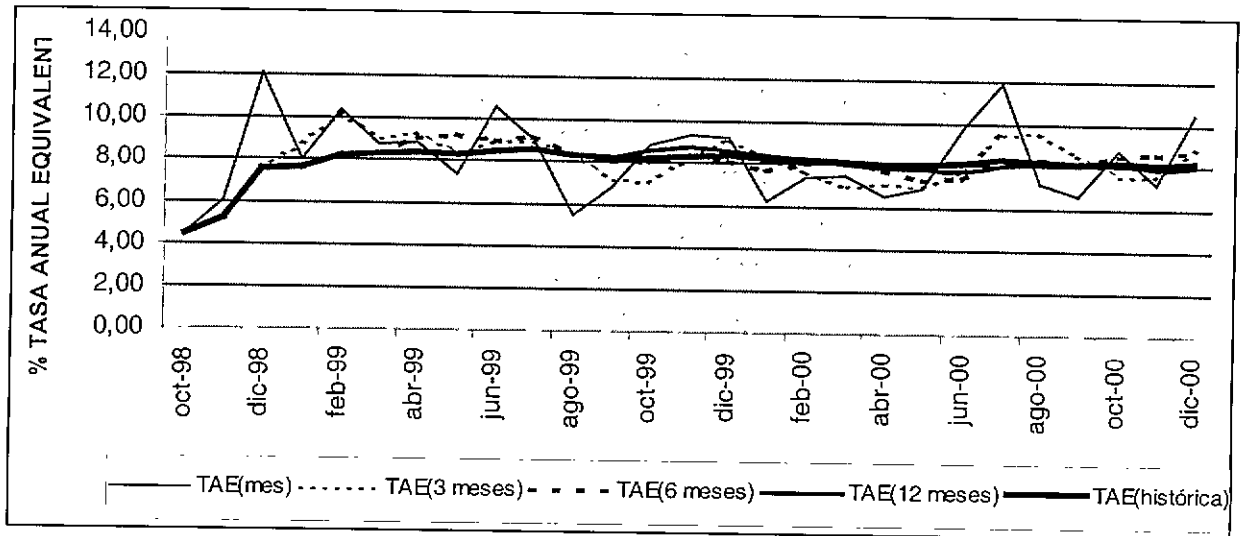
4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
1998-23.10	40.000.368	100,00											
1998	38.892.859	97,23	678,762										
1999	33.341.879	83,35	3.253,338									0,66	7,62
2000	28.493.620	71,23	2.595,823									0,72	8,30
										0,70	8,06	0,71	8,25
2000 enc	32.970.281	82,42	177,455	0,53	6,20	0,72	8,29	0,66	7,69	0,73	8,45	0,72	8,26
feb	32.565.279	81,41	210,949	0,64	7,41	0,66	7,65	0,69	8,00	0,71	8,19	0,71	8,21
mar	32.161.281	80,40	210,610	0,65	7,49	0,61	7,04	0,70	8,11	0,70	8,08	0,71	8,17
abr	31.788.707	79,47	180,111	0,56	6,52	0,62	7,14	0,67	7,72	0,68	7,88	0,70	8,09
may	31.408.236	78,52	188,947	0,59	6,90	0,60	6,97	0,63	7,31	0,68	7,85	0,69	8,03
jun	30.949.251	77,37	268,762	0,86	9,80	0,67	7,75	0,64	7,40	0,67	7,78	0,70	8,11
jul	30.437.164	76,09	324,355	1,05	11,88	0,83	9,55	0,72	8,35	0,69	8,02	0,72	8,29
ago	30.064.367	75,16	187,997	0,62	7,17	0,84	9,63	0,72	8,31	0,71	8,16	0,71	8,24
sep	29.710.725	74,28	170,233	0,57	6,59	0,74	8,57	0,71	8,16	0,70	8,14	0,71	8,17
oct	29.301.143	73,25	227,642	0,77	8,82	0,65	7,53	0,74	8,54	0,70	8,13	0,71	8,20
nov	28.938.533	72,35	182,559	0,62	7,23	0,65	7,55	0,75	8,60	0,69	7,96	0,71	8,16
dic	28.493.620	71,23	266,204	0,92	10,50	0,77	8,86	0,76	8,72	0,70	8,06	0,71	8,25

Importes en millones de pesetas

(1) Saldo de fin de mes



2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 40.000.000.000 pesetas, integrados por 1.543 Bonos de la Serie A y 57 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones. Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 1.543 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0312941000

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
27/10/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	38.575.000.000	-
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	38.575.000.000	38.575.000.000
1999	3,7762	872.556	715.496	1.346.353.908	0	3.238.481	4.996.976.183	21.761.519	33.578.023.817	37.192.275.084
2000	3,5233	768.824	630.436	1.186.295.432	0	3.253.053	5.019.460.779	18.508.466	28.558.563.038	32.192.877.072
22.09.00	3,5233	768.824	630.436	1.186.295.432	0	3.253.053	5.019.460.779	18.508.466	28.558.563.038	
24.09.01	5,4223	1.009.084	827.449							

Importes en pesetas

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 27.10.1998 y 31.12.1998.

Emisión: 57 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0312941018

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
27/10/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	1.425.000.000	
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
1999	4,1422	957.339	785.018	54.568.323	0	0	0	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
2000	3,8984	977.270	801.361	55.704.390	0	0	0	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
22.09.00	3,8984	977.270	801.361	55.704.390	0	0	0	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
24.09.01	5,7974	1.457.292	1.194.979					25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
Importes en pesetas										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 27.10.1998 y 31.12.1998.

Vida media y amortización estimada de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT. ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	6,83 (30/10/2007)	19,74 (22/09/2020)	6,54 (13/07/2007)	12,73 (22/09/2013)	11,02 (05/01/2012)	22,74 (22/09/2023)	8,70 (10/09/2009)	12,73 (22/09/2013)
0,40	4,696	5,55 (18/07/2006)	16,74 (22/09/2017)	5,37 (15/05/2006)	11,73 (22/09/2012)	9,46 (16/06/2010)	22,74 (22/09/2023)	7,35 (03/05/2008)	11,73 (22/09/2012)
0,50	5,838	5,29 (16/04/2006)	16,74 (22/09/2017)	5,07 (24/01/2006)	10,73 (22/09/2011)	9,15 (21/02/2010)	22,74 (22/09/2023)	6,89 (20/11/2007)	10,73 (22/09/2011)
0,60	6,967	5,06 (20/01/2006)	16,74 (22/09/2017)	4,88 (15/11/2005)	10,73 (22/09/2011)	8,88 (13/11/2009)	22,74 (22/09/2023)	6,73 (22/09/2007)	10,73 (22/09/2011)
0,70	8,084	4,84 (02/11/2005)	15,74 (22/09/2016)	4,70 (10/09/2005)	10,73 (22/09/2011)	8,62 (13/08/2009)	22,74 (22/09/2023)	6,60 (04/08/2007)	10,73 (22/09/2011)
0,80	9,189	4,65 (25/08/2005)	15,74 (22/09/2016)	4,45 (12/06/2005)	9,73 (22/09/2010)	8,20 (10/03/2009)	22,74 (22/09/2023)	6,00 (31/12/2006)	9,73 (22/09/2010)
0,90	10,281	4,47 (19/06/2005)	15,74 (22/09/2016)	4,30 (20/04/2005)	9,73 (22/09/2010)	7,97 (16/12/2008)	22,74 (22/09/2023)	5,87 (11/11/2006)	9,73 (22/09/2010)
1,00	11,362	4,30 (18/04/2005)	14,73 (22/09/2015)	4,16 (28/02/2005)	9,73 (22/09/2010)	7,73 (19/09/2008)	22,74 (22/09/2023)	5,75 (30/09/2006)	9,73 (22/09/2010)

Vida media y amortización anticipada en años

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización u opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	1.629.792.462	1.911.321.843
Costes financieros	-1.393.155.858	-1.504.172.057
Margen financiero	236.636.604	407.149.786
Otros productos y costes ordinarios netos	-214.371.738	-382.988.792
Margen operacional	22.264.866	24.160.994
Gastos de explotación y tributos	-15.822.636	-18.010.369
Resultados de explotación	6.442.230	6.150.625
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-6.442.230	-6.150.625
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	35.496.224.970	40.487.637.611
	Importes en pesetas	

Productos financieros.

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	30.926.742	87,13	1.484.257	4,80%
Tesorería	4.116.343	11,60	145.535	3,54%
Resto activo	453.140	1,28	-	-
Totales	35.496.225	100,0	1.629.792	4,59%
	Importes en miles de pesetas			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 1.629.792 miles de pesetas con un tipo medio del 4,59 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 91,07 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 8,93 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros.

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	32.192.877	90,69	1.287.427	4,00%
Serie B	1.425.000	4,01	63.193	4,43%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	882.590	2,49	42.536	4,82%
Resto pasivo	995.758	2,81	-	-
Totales	35.496.225	100,0	1.393.156	3,92%
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 1.393.156 miles de pesetas con un coste medio del 3,92 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 96,95 % corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 3,05 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen financiero.

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 236.637 miles de pesetas.

Margen operacional.

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la comisión de Intermediación Financiera, los intereses de la permuta financiera, así como la amortización de los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 214.372 miles de pesetas, lo que representa un 0,60% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 19.613 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 1.282.031 miles de pesetas y unos costes de 1.301.644 miles de pesetas durante el ejercicio.

Gastos de explotación.

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 15.823 miles de pesetas, lo que representa el 0,04% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		310.800.884
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	1.473.936.050	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-1.241.999.822	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-27.167.154	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-38.279.855	
Intereses cobrados de inversiones financieras	144.311.665	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-206.219.314
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-8.461.873	
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-3.254.435	
Comisión intermediación financiera	-191.372.265	
Otras comisiones	-3.130.741	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-1.147.319
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-1.147.319	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		103.434.251
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		-174.693.933
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	4.844.766.846	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-5.019.460.779	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		42.885.656
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos y líneas de crédito	-9.914.578	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	40.842.942	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	11.957.292	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-131.808.277
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		-28.374.026
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		2.644.898.445
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		2.616.524.419
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	2.616.524.419	
		Importes en pesetas

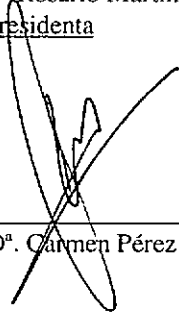
FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



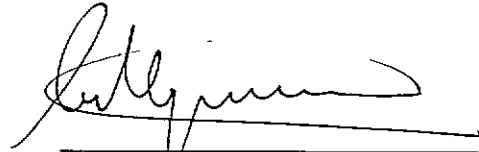
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta



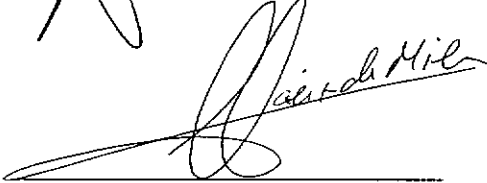
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



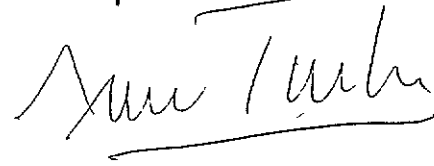
D.ª Carmen Pérez de Muniaín



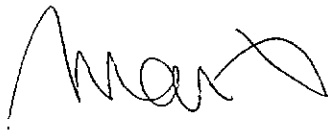
D. Antonio Uguina Zamorano



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
Deutsche Bank Credit, S.A.



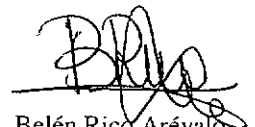
D. Xavier Tintoré Belil, en representación de
de J.P. Morgan España, S.A.



D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "Bancaja 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 12 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 12, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera